

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 148 FOLIO 1

SALÓN LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

**ACTA No. 148 CORRESPONDIENTE A LA SESION
ORDINARIA DE PLENARIA
20 DE OCTUBRE DE 2010 HORA DE INICIO 8:00 AM**

3. PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2010

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

DIONICIO CARRERO CORREA
Presidente

CLEOMEDES BELLO VILLABONA
Segundo Vice Presidente

NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2008 -2011 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
HENRY GAMBOA MEZA
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ
CELESTINO MOJICA PEÑA
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
CAROLINA MORENO RANGEL
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS
DAVID CAMARGO DUARTE
EDGAR SUAREZ RANGEL
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO**



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 148 FOLIO 2

La Presidencia solicita a la Secretaria hacer el primer llamado a lista.

La Secretaria procede a hacer el primer llamado a lista, e informa que han contestado siete (7) Honorables Concejales por lo tanto no hay quórum decisorio.

La Presidencia solicita a la Secretaria hacer el segundo llamado a lista en diez minutos.

La Presidencia le solicita a la Secretaria hacer el segundo llamado a lista

La Secretaria procede a hacer el segundo llamado a lista, e informa que han contestado doce (12) Honorables Concejales, por lo tanto hay quórum decisorio.

La Presidencia informa hay quórum decisorio, por favor continúe con el orden del día Señora Secretaria.

ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.
2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.
4. INVITACION A LOS GERENTES ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. ESP, EMAB, ELECRIFICADORA DE SANTANDER S.A. ESP, ESSA, EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. ESP, EMPAS S.A., CITACION A LOS DIRECTORES DE ALUMBRADO PUBLICO DE BUCARAMANGA Y UNIDAD TECNICA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS, RESPUESTAS AL CUESTIONARIO.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 148 FOLIO 3

5. LECTURA DE COMUNICACIONES.

6. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

BUCARAMANGA MIERCOLES 20 DE OCTUBRE DEL 2010 HORA DE INICIO 08:00 AM. FIRMA EL RESIDENTE DIONICIO CARRERO CORREA, SEGUNDO VICEPRESIDENTE CLEOMEDES BELLO VILLABONA, LA SECRETARIA GENERAL NUBIA SUAREZ RANGEL

2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

El Presidente sugiere a la Señora Secretaria someter a votación nominal para la aprobación del orden del día leído.

La Secretaria procede a la votación nominal.

VOTACIÓN NOMINAL A FAVOR DEL ORDEN DEL DIA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	POSITIVO
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLOREZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	POSITIVO
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 148 FOLIO 4

La Secretaria informa que hay trece (13) votos positivos por lo tanto ha sido aprobado el orden del día.

La Presidencia ordena a la Secretaria continuar con el tercer punto del orden del día.

La Secretaria procede con el orden del día.

3. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISION DEL ACTA DE LA PRESENTE SESION PLENARIA.

La Presidencia designa al Honorable Concejal Celestino Mojica Peña, para la revisión de esa acta.

La Presidencia solicita a la Secretaria continuar con el siguiente punto del orden del día.

4. INVITACION A LOS GERENTES ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A ESP, ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. ESP ESSA, EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. ESP EMPAS, Y CITACION A LOS DIRECTORES DE ALUMBRADO PUBLICO DE BUCARAMANGA Y UNIDAD TECNICA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS, RESPUESTAS AL CUESTINARIO.

La Secretaria informa al Señor Presidente, que los Secretarios invitados se encuentran en el recinto, todos están presentes, la Empresa Electrificadora de Santander, no se puede hacer presente y envía un oficio y el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, envía un representante.

La Presidencia le da la bienvenida a los Señores funcionarios, del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, la Empresa Electrificadora de Santander, a la Empresa Publica de Alcantarillado, al Alumbrado Público, a la Doctora Gloria, a la Unidad Técnica, a todos ustedes muy amables por hacer presencia en este recinto, este debate importante y como le hemos venido haciendo por bancadas, le ha correspondido a la bancada del Partido Liberal y según el reglamento tiene la palabra única y exclusivamente a los citantes y los citantes es la bancada del Partido Liberal, posteriormente que hablen los citantes, hablaran



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 148 FOLIO 5

los funcionarios y después le daremos la palabra a los Honorables Concejales,

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA, Muy buenos días Señor Presidente, un saludo muy especial a los Honorables Concejales, saludo muy especial a todos los Representantes de las Empresas prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios, en particular al Doctor Ibañez del Acueducto, al Doctor Ingeniero Jairo Pinzón de la Empas, a la Doctora Marisol Olaya de la Unidad Técnica de Servicios Públicos Domiciliarios, a la Doctora Gloria Blanco de la Oficina de Alumbrado Público, pues nos preocupa un poco Presidente, la no presencia de la Electrificadora, que igualmente es un componente muy importante dentro del sistema estructural de los servicios públicos, para nosotros seria muy importante que hubieran estado hoy presentes, pero mire Presidente esto es un debate, muy importante para Bucaramanga, sobre todo en el momento que estamos revisando el plan de ordenamiento territorial, los servicios públicos, son un sistema estructurante de la normativa plan de ordenamiento territorial, es un componente muy importante y hoy queremos hacer algunas disertaciones, algún debate, respecto de cómo esta este componente, y como va hacer incluido en el plan que es lo que mas nos interesa a futuro, recopilar las proyecciones que tienen las empresas de servicios públicos, y recoger todos aquellos proyectos, que de alguna manera han ejecutado las empresas, pero que hoy no están dentro de la normativa, ni de este documento técnico de planificación de Bucaramanga, ese es el propósito y aquí hemos reunido algunas inquietudes de la bancada del partido liberal, que obviamente hoy, creo que nos van a contestar con mucha sapiencia los representantes de cada Entidad, debo reconocer que nos llego a tiempo el informe de la Empas, pudimos establecer muchas cosas, que nosotros no conocemos, de lo que ha hecho la Empas, , entonces felicitaciones para Empas, es el único documento que conocí y pude analizar, sobre esta temática, creo que acabo de llegar el de alumbrado, bueno también, creo que para esto es importante que lleguen los informes antes Presidente, para poder hacer una introducción y poder con claridad hacer que el debate sea mas beneficioso, mas productivo, porque al fin y a cabo la comunidad le llega a uno, a pedirle cosas y a decirle a uno, oiga, usted es el intermediario, usted es el razonero, entonces deme razón de que esta pasando con esto, hoy no se trata aquí de criticar, sino de hacer un debate muy constructivo y para beneficio de Bucaramanga en particular, porque estamos trabajando en la jurisdicción, porque aquí hay propuestas,



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 148 FOLIO 6

proyectos de carácter metropolitano, pero a nosotros como Concejales, nos preocupa el tema de Bucaramanga, la semana pasada estuvimos aquí con la Doctora Marisol Olaya, en el tema de que nos contara de que se queja la gente, los usuarios de los servicios públicos, y que es lo que toca atender, que requerimientos, que pide la gente, y dentro de las cosas que ella nos manifestó en su informe, nos manifestaba la inconsistencia reiterativa en el calculo y determinación del consumo, la clasificación incorrecta, del estrato con respecto al que determina la planeación municipal que es la autoridad, casi cada empresa de servicios públicos, utiliza una estratificación, no entiendo que esta pasando con eso, pero es parte de la queja, creo que hasta el impuesto predial resulto unos recibos por allá de sectores subnormales con estrato seis, no entiendo eso pero es parte de la problemática que hay, el cobro exagerado de sanciones por el supuesto servicio de reconexión y revisión de redes y contadores, la irregularidad en la prestación del servicio público domiciliario, representado este mal servicio por ejemplo, para el caso de servicio de acueducto, la gente manifiesta o le manifiestan a los Concejales, dicen hay poca presión en el fluido del agua en algunos sectores, la frecuencia del fluido no es permanente, se presentan demasiadas fugas de agua, reflejadas en una mayor facturación, entonces hoy la bancada se pregunta, que pasa, hay insuficiente abastecimiento o reserva para proveer agua a los usuarios, es la primera pregunta que le hacemos al acueducto, demasiados usuarios a abastecer y las redes no soportan los requerimientos o demanda, segunda pregunta, en algunos sectores las redes colapsaron y se presentan perdidas considerables, y el fluido no llegan a la residencia, que estamos haciendo para el control de perdidas, que pasa con el plan de renovación y reposición de redes, hay redes con mas de cuarenta años de vida, sobretodo en los sectores de la escarpa, en la periferia occidental, barrios Gaitan, barrio Nariño, entre otros, que pasa con los nuevos abastecimientos y en que consiste el proyecto, sabemos que se va a construir la presa, localizada aquí en Gualilo, en retiro Chiquito, en retiro Grande, pero que el proyecto contempla dos aspectos, que es lo que quiero que nos haga conocer aquí, el primero corresponde a la presa y a la red de aducción, y el segundo componente hace referencia a la planta de tratamiento de agua potable en los angelinos, a la altura de los Colorados, y la red de conducción por sectores de la comuna, uno, dos y zona industrial, pregunto solo va a haber agua para sesos sectores, o que otros sectores se van a beneficiar con ese suministro de esa planta de tratamiento, los asentamientos subnormales, las



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 148 FOLIO 7

áreas se expansión urbanas reeфинidas en el plan de ordenamiento, los cerros orientales, quienes se van a beneficiar de ese nuevo abastecimiento y en que tiempo, otra inquietud importante que le nace aquí a la bancada, que obras de expansión de infraestructura de acueducto, representada en redes principales, en redes, ya sabemos que la presa va a tener un abastecimiento grande, un almacenamiento, un espejo de trescientas y pico de hectáreas, pero en redes principales, que obras de expansión tiene proyectadas, en el corto , en el mediano y en largo plazo, la Empresa de Acueducto de la Empresa, que pasara con los abastecimientos para los desarrollos en los proyectos de renovación urbana, aquí la única manera de construir en Bucaramanga, nos toca construir hacia adentro y realmente en sectores donde hay trescientos predios, vamos a construir seis mil, siete mil viviendas, hay suficiente abastecimiento, suficiente agua para abastecer estos grandes proyectos, en el tema del servicio de alcantarillado se manifiesta por parte de los usuarios, las siguientes inquietudes, que las redes de alcantarillado colapsaron, insuficiente evacuación dicen los usuarios, alcantarillas taponadas para nuevos requerimientos se expresa que no hay disponibilidad, me imagino que es la falta de colectores entre otras manifestaciones de la comunidad, que proyecciones tiene previstas Empas en el corto plazo, o en el mediano, según si al caso, que se orienten a la reposición de redes, en los sectores mas antiguos de la Ciudad, como son los barrios Gaitán, Nariño, Girardot, la Feria, Santander, Campo hermoso, entre otros, son los que mas se quejan y creen que parte de su problema porque aquí lo han dicho, aquí han dicho en este recinto, de erosión y remoción en masa o deslizamiento obedece a la pésima estructura de las redes de alcantarillado, que nos pueden decir al respecto, porque aquí igualmente estas redes ya tienen treinta, cuarenta años, si hay algún plan de recuperación o reposición de redes en estos sectores, otro tema importante, sobre Empas, sabemos, que Empas tiene proyectado la construcción de los sistemas de tratamiento de aguas residuales, la petarte marino, y la del norte a la altura del occidente del rio de oro, en que tiempo se construirán, ya hay cierre financiero para estos proyectos, que cobertura tienen estas plantas de tratamiento, o que es lo que nos van a resolver, si vamos a depurar totalmente las aguas residuales que salen de Bucaramanga hacia el rio Girón, si o no, nos gustaría conocer eso, de boca aquí del Doctor Jairo ya que esta presente en representación de la Empas, que obras se adelantaran en referencia a expansión de infraestructura del alcantarillado, con colectores principales y en que sectores de la Ciudad, que obviamente esto debe quedar



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 148 FOLIO 8

incluido en la nueva propuesta del plan de ordenamiento territorial, y una pregunta que nos asalta a todos los Concejales dicen, los costos de reposición y expansión serán a costas de tarifa, o parte de la inversión que hacen las empresas a favor de su patrimonio que gran parte esta representado en las redes, o eso se hace vía tarifa, con respecto a la oficina de alumbrado público, la comunidad, los usuarios manifiestan, que estamos recogiendo todas las inquietudes, que creo que hoy no las van a resolver en detalle aquí los representantes, dicen que el alumbrado es deficiente, que hay vías completamente oscuras que atentan contra la seguridad de las personas, en algunos sectores de la ciudad manifiestan que las lámparas prenden en forma intermitente, hay sectores de la ciudad que manifiestan que ellos están pagando el servicio o mas bien el impuesto, porque no hemos definido si es impuesto o servicio de alumbrado público y este servicio no se presta en estos sectores, preguntamos, con respecto a estas inquietudes nos nace una pregunta que dice existe un sistema de información georeferenciado, de la infraestructura del servicio de alumbrado público, que contenga mínimo el inventario de las luminarias, su ubicación, su record histórico, existe alguna programación que permita monitorear permanentemente el estado de la infraestructura de alumbrado, mediante inspecciones en jornadas diurnas, porque la gente se queja que las luminarias se quedan prendidas y estamos gastando energía que la pagamos nosotros, que permitan establecer las deficiencias del servicio en general, entre otras cosas lo que dicen los Concejales aquí, que porcentaje de las luminarias que suministra el alumbrado público han sido repotenciadas, que proyectos de expansión tiene la oficina de alumbrado público para dar mayor cobertura, que proyectos de reposición de luminarias tiene la oficina para mejorar el servicio de alumbrado público, aquí hablan de un caso específico de la carretera antigua a Floridablanca, en el tramo del puente la flora y el barrio la Libertad, que esta vía esta completamente oscura, hablan de otra vía, que es la vía San Luis la Coca Cola, que es otra vía alterna que tiene para salir de la meseta hacia el sur, o entrar del sur hacia la meseta que igualmente tiene problemas de iluminación, otra pregunta importante que quedo en el tintero hace un tiempo, Doctora Gloria, que esta pasando con el alumbrado de los Conjuntos abiertos, se les esta facturando, el servicio de estas áreas comunes supuestamente, caso el tema de los Naranjos, caso de los Almendros, caso de el Conjunto Coomultrasan, que son conjuntos abiertos pero que alguna vez los cerraron, pero obviamente hoy, hay algunos fallos de los estrados



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 148 FOLIO 9

judiciales donde establecen que eso es abierto, y creo que algunos se están quejando que porque les cobran el servicio, porque ya deja de ser alumbrado, el servicio energético de sus zonas comunes, cuando ellos están pagando alumbrado público, me gustaría que nos aclarara ese tema, en general esas son las inquietudes de esta bancada a todos los representantes de las Entidades prestadoras de servicios, para que nos aclare, pero sobretodo queremos saber, como están participando ustedes en el proceso de la revisión, si Planeación los ha llamado, si los ha tenido en cuenta, no porque nos llegan aquí con un documento y nos toca llamar a las entidades, oigan vengan paca, que tiene usted para incluir, nos gustaría que sobre eso nos hiciera un énfasis importante, porque eso es el futuro de Bucaramanga, es la norma, sobre eso nos vamos a regir para los próximos desarrollos, para la consolidación, renovación urbana y demás proyectos de desarrollo urbanísticos que tenga Bucaramanga, gracias Señor Presidente.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL URIEL ORTIZ RUIZ, Gracias Presidente, Presidente pues esta citación la presentamos en bancada el Partido Liberal, quiero saludar muy especialmente a usted, al Vicepresidente Doctor Cleomedes Bello, a todas las Compañeras y Compañeros Concejales, dar un saludo muy especial al representante de la Electrificadora de Santander, del Acueducto de Bucaramanga, saludar a la Doctora Gloria, de alumbrado público, al Ingeniero Jairo Pinzón y su equipo de trabajo de Empas, y a todas las personas que están interesadas en el tema y que están presentes la mañana de hoy, Presidente pues nuestro vocero fue claro en el sentido del cuestionario que con anticipación le enviamos a todas las entidades, creo que hay temas particulares y temas generales, el tema general Presidente, es que Bucaramanga con su plan de desarrollo, Bucaramanga Empresarial, Competitiva y Global, ha querido atraer hoy en día numerosas empresas del ámbito nacional e internacional, vemos como hoy en día, cadenas de hoteles como el Cheraton, ya esta hablando con el Señor Alcalde, compraron un lote bastante importante acá en la Ciudad de Bucaramanga, para que en pocos días empezar la construcción de este gran hotel, que le dará desarrollo a la Ciudad de Bucaramanga, vemos almacenes como el Homcenter, como el Constructor, como anteriormente Carrefour, vemos como empezaron la construcción del Centro Comercial el Cacique, y muchas urbanizaciones que están haciendo en todo el entorno de la Ciudad de Bucaramanga, edificios, tanto de constructoras grandes, como de constructoras pequeñas haciendo aquí en la



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 148 FOLIO 10

Ciudad de Bucaramanga, creo que el tema de hoy, es saber si tenemos la capacidad, tanto en alcantarillado, tanto en agua, tanto en electrificación, de estar a la vanguardia de poderles suministrar todos estos servicios, a ese desarrollo de Ciudad, también quisiera Presidente, que nos dieran el concepto estas personas, que hoy están aquí, que son personas técnicas en su materia, en la materia de alcantarillado, en la materia de electrificación, en la materia de acueducto, que nos digan, Bucaramanga que debe hacer para su desarrollo, su desarrollo de construcción, hablo concretamente, que es la preocupación que tenemos hoy en día, creo que aquí han habido grandes debates en torno al plan de renovación urbana, que ha presentado el Señor Alcalde, pero sería bueno que Ustedes como técnicos, saber que piensan de esa renovación urbana, que se ha planteado acá, que el mismo Invisbu ha liderado y muchos actores han liderado, que nos digan su concepto técnico sobre esa renovación urbana, es necesario hacer, Bucaramanga tiene zonas de expansión hacia otros lados, o definitivamente lo único que se podría hacer es la tal renovación urbana, quería agregar esto como introducción, las preguntas ya nuestro vocero, y las habíamos planteado por escrito, y le agradezco a todas las personas que vinieron Presidente, porque son personas que las conozco, que son personas técnicas en su oficio, los que han venido hoy a tratar este tema tan importante para la Ciudad de Bucaramanga, muchas gracias Señor Presidente.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DAVID CAMARGO DUARTE, Muchas gracias Señor Presidente, Señor Vicepresidente, muy buenos días, igualmente Compañeros Concejales y Concejales, a la Doctora Marisol Olaya de la Unidad técnica de servicios públicos, a la Doctora Gloria Azucena Duran, de alumbrado público, al Ingeniero William Ibañez, del Acueducto Metropolitano y al Ingeniero Jairo Pinzón, de la Empresa Municipal de Alcantarillado, ya nuestro vocero, la bancada ha ampliado profundamente lo que es este cuestionario, las inquietudes que tenemos como bancada del partido liberal, y complementariamente a eso, debo decir que estamos hoy precisamente en la tarde se lleva a cabo una segunda reunión de socializar el POT, ya hace quince días tuvimos la oportunidad de asistir a una primera reunión, hoy estamos invitados a una segunda reunión del POT y por eso consideramos pertinente hacer la invitación a las empresas prestadoras de servicios públicos en el Municipio de Bucaramanga porque, queremos que se aproveche esta oportunidad para darle, una proyección en la planeación ideal a la Meseta de Bucaramanga, tenemos muchos



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 148 FOLIO 11

inconvenientes, quería como inquietud y es algo que he venido pensando mucho, aquí se han dado ya varias discusiones, de que definitivamente el desarrollo de Bucaramanga, va a hacer vertical y se proyectan los constructores privados y estamos también sobre unas discusiones de planes de renovación urbana, entonces la inquietud es, son suficientes las redes de alcantarillado actuales para determinado momento dar esa cobertura al crecimiento vertical de Bucaramanga, e igualmente la pregunta para el Acueducto Metropolitano, pues van acompañadas ambas, cierto, e igualmente tendríamos que pensar en la Electrificadora para proyectar, vemos que hay inconvenientes en la Ciudad por falta de planeación, y queremos nosotros hacer un aporte para que mejoremos en eso y le demos la direccionalidad a mas largo plazo, para la Meseta de Bucaramanga, entonces definitivamente esta claro que quedan unas pequeñas zonas de desarrollo urbano, que se habilitaran, pero el grueso será de manera vertical, bien sea mayoritariamente por empresas constructoras privadas o bien sean las que se puedan concertar con la comunidad, direccionadas por el Municipio de Bucaramanga, para hacer la renovación urbana en nuestra Ciudad de Bucaramanga, entonces esa es una inquietud que me gustaría, que ustedes, que han venido trabajando, le agradecemos a Empas, la información que nos hizo llegar oportunamente, con los planos que nos ilustran mucho y como el Compañero Pedro Nilson de la bancada del PIN, que le gusta en colores y a mi también obviamente que me identifico con esa posición del Compañero Pedro Nilson, de que son bastante ilustrativos y se puede uno ubicar mejor en la parte espacial, cosa distinta que pues nos acaban de entregar el informe del Acueducto Metropolitano , Yo si les pido respetuosamente, a los amigos del Acueducto Metropolitano, que nosotros representamos, somos la Junta Directiva Principal de la Ciudad de Bucaramanga y que merecemos un poco de respeto, en que se nos llegue la información oportunamente, de poderla analizar e incluso poder ampliar interrogantes y de allí surgen o en su defecto también reconocerles que están bien proyectadas las cosas, nos la acaban de entregar, igualmente la oficina de alumbrado público nos acaba de entregar el informe, personalmente tengo un buen concepto de la Empresa de Alumbrado Público de la Ciudad de Bucaramanga, en cabeza de la Doctora Claudia Duran, pero hay inquietudes, como las planteo nuestro vocero, el Ingeniero Henry Gamboa, en cuanto vemos muchas lámparas en el sector de la comuna diez y siete Doctora Gloria, que lo que dice el Ingeniero, de pronto un día prenden, otro día no prenden, , no se a que se deba, si sea aun problema de fluido eléctrico, o sea algún problema



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 148 FOLIO 12

de la estructura de la lámpara, entonces esas son mis inquietudes Señor Presidente, muy amable, muchas gracias.

INTERVENCION DEL DOCTOR JAIRO PINZON, Muy buenos días Honorables Concejales, independiente de la presentación que traigo a cerca del cuestionario que enviaron, voy a tratar de resolverles las inquietudes, la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A., no tiene ningún inconveniente de capacidades, en el área de la Meseta de Bucaramanga, porque el alcantarillado de la Meseta de Bucaramanga, esta construido bajo la forma que se llama combinado, que quiere decir, que transporta aguas lluvias y aguas negras, el hacer un alcantarillado combinado, implica diámetros grandes, por el caudal de aguas lluvias, y hay otro que nosotros los Ingenieros **HAY INTERRUPCION DE SONIDO**, Cuando uno mira un tubo de los que esta en Bucaramanga, y hablamos si en un área cualquiera el tubo es de un metro, en un punto cualquiera, un tubo de diámetro de un metro significa un área de cero punto siete punto cinco metros cuadrados, el área de aguas negras que ocupa no llega ni al diez por ciento, entonces de punto setenta y cinco metros cuadrados, tengo disponible punto sesenta y ocho centímetros cuadrados, para que la Ciudad creciera en altura, o sea las redes de alcantarillado de la Meseta no tiene ningún inconveniente para que la Meseta se desarrolle en altura, es mas antes de iniciar con la presentación les voy a decir, si uno mira la Meseta de Bucaramanga, uno dice nos vamos al occidente es la escarpa, la famosa, peligrosa escarpa erosionada a través de tantos años, por ahí no crece la meseta, si nos vamos por el oriente, tenemos la loma, tenemos los cerros orientales, algunos estables, algunos inestables, ustedes saben muy bien, que por ejemplo la Floresta, es un sector inestable, o sea tenemos cerros orientales, algunos para soportar edificaciones y otros que no lo soportan, nos vamos hacia el sur y allá ya copamos todo, llegamos a Provenza y que nos quedan los huecos, y mi parece que es donde se esta metiendo todo, los huecos que no debían nunca construirsen y nos vamos al norte, ahí si que tenemos problemas, imagínense que las pocas áreas de expansión que tiene Bucaramanga, están al norte, están a la zona de Colorados que fue planteada en el POT del dos mil dos, y la CDMB en su entonces planteo el intersector Colorados -Surata, para poder recoger todas esas aguas, y allá las áreas están listas, el recolector esta listo para recoger, pero cuando vamos a analizar los suelos que allí existen, Yo puedo decirle que estuve en el dos mil cinco en la comisión designada para buscar terrenos para los que sufrieron la ola invernal y que líos para encontrar lotes,



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 148 FOLIO 13

de pronto los hay pero no estables, incluso Cemes, regalaba el lote de Cemes, el lote de Cemes tan grande que parecía, cuando fuimos a verle la parte utilizable era nada, y para llevarles servicios tan costosos, a un pedacito donde no cabían ni siquiera trescientas viviendas, toco desecharlo, o sea en la zona norte si hay terrenos y están en el POT, y los colectores ya les tienen previstas esas capacidades, pero mas de un sector es inestable, lo estamos viendo en el barrio las Delicias, que se esta yendo, estamos viendo que el Municipio soporto hace varios años una acción de reparación directa, que le obliga a reubicar una serie de viviendas llamese Villarosa, llamese la Esperanza, una cantidad de barrios construidos en la época del si se puede, en la época del Doctor Belisario Betancur, o sea que ha demostrado esa zona a través de los años, inestabilidad y son unas pocas áreas, y que le queda a Bucaramanga, no tiene mas alternativas que la que ha iniciado esta Alcaldía actual pensando en zonas de renovación urbana en el barrio la Concordia, en el Gaitán, de pronto hay otras importantes, como la zona de la Universidad Santo Tomas antigua, donde hay cantidad de manzanas enteras, que no son sino parqueaderos , a Bucaramanga no le queda sin no eso, un crecimiento desordenado a través de constructores privados , o un crecimiento ordenado, por el ende Territorial, el Municipio, a través de declarar esas zonas de renovación urbana, como una prioridad o manejo del Municipio, eso es a simple vista de lo que es Bucaramanga, de lo poco que tenemos, ahora si, este es el cuestionario a las preguntas que hicieron, hay una situación, es que si uno mira el perímetro de cobertura del servicio de alcantarillado de acuerdo a la ley territorial, es el mismo perímetro sanitario, la ley lo define así, sin embargo, si así fuera, entonces nosotros como empresa de alcantarillado tendríamos cobertura de ciento por ciento, pero resulta que después de ese perímetro sanitario hay una cantidad de barrios que están por fuera, están en la subnormalidad, que el Municipio tiene que legalizarlos, para poderlos integrar, cuando uno va a ver eso, uno tiene para el dos mil diez un aproximado, según las encuestas del Dane según proyecciones del Dane de novecientos tres mil habitantes, de los cuales treinta y tres mil están en esos barrios subnormales, estoy hablando de Bucaramanga, Florida y Girón, me falta otra aclaración, de los cuales treinta y tres mil viven en zonas subnormales, lo cual nos daría que la cobertura de alcantarillado es de alrededor del noventa y seis punto cuatro por ciento, porque no estamos cubriendo el alcantarillado en esas zonas subnormales, le estamos recogiendo las aguas negras sí, a la gran mayoría, por condición ambiental, o sea las aguas las recogemos y las metemos al sistema que tenemos, pero no hay redes en esos



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 148 FOLIO 14

barrios, no cobramos alcantarillado, el sistema de alcantarillado, otro dato que ustedes deben tener en cuenta, no se puede mirar, que el de Bucaramanga es independiente, que el de Florida es independiente, es un sistema integrado, tan así que podemos poner un ejemplo cualquiera, la planta de tratamiento de río frío, ubicada en el Municipio de Girón, trata el ciento por ciento de las aguas de Floridablanca, cierto, pero eso corresponde al ochenta por ciento del caudal que trata, porque el otro veinte por ciento es del área de Bucaramanga perteneciente a Provenza y todos esos sectores, entonces el sistema no se mira como independiente, sino como un sistema integrado total, esta es la primera la de cobertura, la de que proyectos se han ejecutado, uno puede decir que la CDMB, antigua operadora del sistema de alcantarillado, de mil novecientos ochenta y dos, bajo el Pisa uno, Plan Integral de Saneamiento de Bucaramanga y su área metropolitana, proyecto todos los colectores a construir y como escanear todas corrientes, luego en mil novecientos noventa y seis, se actualizo ese Pisa, que es que se le envía allá y se les dice para poder tener todas las corrientes saneadas, se planearon todos los intersectores, todas las partes, todas esas construcciones se han ido ejecutando, a través del tiempo todos están en su punto final, ahorita cuando miremos una figura veremos como anda cada uno, hoy en día nuestro rector es el PSMV, se llama Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, concertado con la autoridad ambiental en la cual se fijan las metas obligadas de cuando vamos a descontaminar las corrientes, que era una pregunta de las que estaba por ahí, la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander, según SP SB, tiene planteado que al año dos mil veinticinco, las corrientes a las cuales entregamos las aguas negras, que son la quebrada a la Iglesia, el río Surata, el río frío y el río de oro, deberán estar saneadas totalmente al año dos mil veinticinco, el PSMV es de cumplimiento, dos mil ocho al dos mil diez y siete, también preguntaban cuando se a hacer la planta del norte, esta planeada para dos mil quince, cuando se va a hacer la petal amarino, y que recoge cada uno, la petal amarino esta planeada para la primera parte de la petal amarina, alrededor del año dos mil veinte, la petal del norte recoge todo el sistema, todo el sector norte de la Ciudad total, que pasa uno de la Virgen hacia allá todo completo, va a tener un caudal aproximado de cero punto siete metros cúbicos por segundo, va a estar ubicada al frente del barrio Café Madrid en la margen izquierda, o sea va a estar ubicada en el Municipio de Girón, la margen izquierda es Municipio de Girón y la Margen derecha es Municipio de Bucaramanga, pero no ha áreas donde ubicarlas,



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 148 FOLIO 15

la petal a marino voy a tratar, que va a tratar la petal amarino, la petal amarino va tratar todo lo que proviene de Girón, y todo el sistema de la quebrada la Iglesia, que hoy esta pasando ahí, por donde esta circulación, la quebrada que va vía a Girón por la autopista, esa planta va a quedar también ubicada en la margen izquierda del rio de oro, o sea también va a quedar ubicada en el Municipio de Girón, o sea las tres plantas que van a existir, todas tres estarán ubicada en el Municipio de Girón, o sea como seguimos viendo es un sistema integrado, no es un sistema que se pueda separar totalmente, la Empresa cada vez que el Municipio ha cambiado su POT, ha entrado a planear sus nuevos colectores, entonces si el POT, que ustedes están definiendo hoy, dice que no que vamos a construir por ejemplo las lomas por allá en la niebla, o no se donde, habrá que entrar a analizar cuando valen los servicios para llevarlos allá, de pronto esa drene a la quebrada la Flora, hay que mirarlo no, la Flora si esta conectada al sistema actual del nuestro, hay áreas como por ejemplo, la de Colorados que nos toco traer un intersector especial el de Colorados-Surata, pero hay barrios que como están en deslizamiento Delicias y otros, que no alcanzan a entrar a eso, y están vertiendo directamente a otras corrientes que van hacia Rionegro, en fin no entran al rio surata, entonces la respuesta esta ahí, que hemos hecho, que propiamente cada vez que el Municipio, ha cambiando su POT, nosotros hemos cambiado el rumbo y nos adaptamos, pero les quiero dejar claro, es que el Municipio debe pensar que su crecimiento es en altura, en plano, en tierra, lo que tiene es muy poco y fuera de eso riesgoso, tiene que ser analizados los suelos donde se piense construir, por ejemplo esta la construcción del intersector los Colorados, la etapa que llamo Surata la Estación, el emisario Surata, todo eso esta construido, el emisario surata los colorados ya esta construido, estamos la semana pasada llovió , entonces tenemos que pasar el rio de oro, el lote del frente adecuarlo, hacerle las áreas de protección, hacerles las vías de entrada, un puente, todo se hará cuando ya se inicie la planta, pero el intersector ya esta todo construido, que proyecto existen para que mas de cincuenta, comuna diez, once, la que quieran, son sectores normales se incorporen, verdaderamente lo que nosotros necesitamos es que esos sectores el Municipio les de viabilidad, porque la gran mayoría de ellos entran a nuestras redes, si como me decían aquí que piden un servicio y se dice no hay disponibilidad, decimos no hay disponibilidad porque esta por fuera del perímetro sanitario, no porque no tengamos las capacidades, y si hay que algunos tramos reponerlos o cambiarlos, la empresa



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 148 FOLIO 16

entraría a mirar que tienen que hacer para incorporar esos sectores subnormales que tiene aproximadamente treinta y tres mil habitantes, prueba de eso es, tal vez una prueba grande es lo de la ola invernal, que se hizo cuando se escogieron los lotes allá como los de Bavaria, los de Betania, pues construir el intersector para empalmarlo de una vez con el de Surata, y para poderlo llevar a la planta de tratamiento del norte, entonces la Empresa en ese momento trabajo en conjunto con el Municipio y a través del Invisbu, para construir todas las redes del sector de los desplazados que se ubicaron ahí en Betanía y Bavaria, es un ejemplo claro de cómo hemos trabajado en compañía del Municipio, seguimos trabajando con el Municipio y por ejemplo en el barrio Vegas de Morrórico, hay dos entregas, la segunda etapa del intersector las Vegas con el apoyo del Municipio, para hacer una sola entrega al río, y ese proyecto ya esta en ejecución, ya fueron aprobados los recursos, hace poco en el mes de julio dice acá se concluyo la construcción del Pablon, el Pablon no quedo incorporado totalmente, se incorporo lo que daba cuota para poderlo bajar por gravedad, lo que ya esta atrás, o sea sectores del Pablon como Villa Lina, Villa Patricia, no es posible habilitarlos hacia el sistema que maneja la Empresa, eso están drenando a otro lado, entonces tendrá que la empresa llegar en un momento pensado, a definir, como se van a tratar esas aguas que están vertiendo, a otra quebrada que es totalmente diferente a nuestros cuatro ríos que manejamos, quebrada la iglesia, surata, río frío y río de oro, continuare tratando de responder las preguntas que planteaba el Concejal el Doctor Henry, le repito, lo de no hay disponibilidades, nuestras respuestas a un sector no hay disponibilidad, es básicamente porque esta por fuera del perímetro sanitario, entonces que se requiere, que sea incorporada, es la viabilidad en el POT, para que ese sector pueda ser incorporado, hay un problema que usted menciona que si es real, es un problema de reposición de redes, usted preguntaba si eso se hacia vía tarifa o que, si se hace vía tarifa, vía tarifa, pero una tarifa calculada a treinta años, y la reposición de redes que actualmente necesita todo el sistema, debe tener una inversión cercana a los setenta y cinco mil millones de pesos en los próximos diez años, de verdad que Yo digo que es mucha plata, y a pesar que eso diga que por vía tarifa se va a recuperar, es que la plata se requiere invertir ya, y la plata se va a recuperar en muchos años, que le toco a la empresa pensar, y Yo lo he dicho, la empresa le toca pensar en asumir créditos para eso, porque la plata no la tiene, no le va a entrar todavía, es mas, podría decir que Empas esta trabajando con tarifas que venian de la CDMB,



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 148 FOLIO 17

ahora Empas en el nuevo marco tarifario, le toca plantear ahora si sus propias tarifas, de todas maneras le aclaro que en esas viejas tarifas existe el PMRR, plan maestro de reposición de redes y que tiene una inversión, una construcción aproximada de cuatro mil metros de promedio anual en reposición, la empresa esta construyendo en promedio unos cinco mil metros anuales, o sea lo esta cumpliendo, pero esta cumpliendo con el plan maestro, pero las necesidades de lo que ya esta cumpliendo su vida útil va a llegar muy encima, entonces cuando la empresa tiene que decir esto ya sobrepaso unos limites normales de cumplimiento de un plan y hay que optar por otras medidas, para que seamos claros, hablaban, aquí hay algo que Yo lo he tenido que discutir en muchos juzgados, es que no se Bucaramanga porque tiene la conciencia, no se porque tiene la conciencia que el alcantarillado es que causa los problemas de erosión, Yo me siento en un juzgado a declarar, le digo venga, miren la loma esa que se cayo allá y se llevo veinte casas a la orilla de la vía, desde donde se vino, hace poquito que pasaron por televisión, se vino desde mas arriba y porque se viene, porque van tres, cuatro, cinco días lloviendo, en tres, cuatro, cinco días lloviendo sin parar el suelo absorbe mucho agua, al absorber mucha agua aumenta su peso y llega un punto en que le da fluidez, se vuelve un liquido cierto y allá no hay alcantarillado, y aquí a toda hora en Bucaramanga, usted escucha en Medellín, en Titina, en Yo no se que sectores, se van casas y allá no dicen que es el alcantarillados, es aquí donde tenemos la costumbre que todo lo causa el alcantarillado, y resulta que las redes públicas se instalan en esos sectores para minimizar los riesgos, no para quitarlos, le minimizan los riesgos, porque si hay agua negra cayéndole al talud, pues tarde que temprano lo va a humedecer y lo va a tumbar, si ya esta recogida pues va a durar mas tiempo, pero no es el alcantarillado el causante de la erosión, el causante de la erosión en Bucaramanga lo han dicho ene estudios, es un terreno que con el agua no aguanta, que tiene una quebrada en la parte oriental que llama la Flora, que es la zona de recarga y que el agua aparece allá en la escarpa occidental allá aparece, pero esa agua no esta naciendo del alcantarillado básicamente, es una agua de la recarga de la quebrada que cuando uno la ve, no es que sea mucho el caudal, esta recargando desde allá, bueno Yo creo que ya les he respondidos sus preguntas, áreas de expansión, que el alcantarillado es un sistema, no se si quieren preguntarmen algo mas.

INTERVENCION DEL REPRESENTANTE DEL ACUEDUCTO, Buenos días



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 148 FOLIO 18

Honorables Concejales, el Doctor Franz Mutis les envía un saludo cordial, él se posesiono ayer como Gerente General y no pudo asistir a esta citación, Yo les voy a explicar entonces a ustedes el cuestionario por ustedes enviado previamente, con relación al perímetro de cobertura del servicio del acueducto para el Municipio de Bucaramanga, nosotros lo tenemos establecido, y va muy de la mano con el perímetro sanitario de Empas, pues obviamente los servicios van de la mano como lo he dicho, básicamente y para constestar de una vez una de las inquietudes, desde el punto de vista acueducto, el crecimiento de Bucaramanga hacia el futuro debe ser vertical, tiene que ser redensificación de sectores que ya de han mencionado acá, como la Concordia, el Gaitán, ete, el acueducto es consiente de eso, y en las reuniones que hemos tenido para el POT, se ha planteado esa posición del Acueducto, en razón a que zonas de expansión, pues ya no hay, o las que hay están en zona de alto riesgo, ete, entonces la única que visualizamos es la redensificación, hay vemos, en cuanto a las obras que hemos hecho para esa redensificación, ya hemos iniciado por ejemplo con el tanque centro, que llamamos tanque centro, que esta ubicado en la Rosita, en siete bocas, ese tanque fue construido pensando en la redensificación de la parte occidental, pues toda la parte centro, toda la Concordia incluida, estaría lista esa redensificación, porque ya tenemos la infraestructura principal, solamente faltaría una vez se tenga en conocimiento una vez de detalles de que obras de vivienda se van a hacer por ejemplo, ya la redes locales, ya las redes de las mallas menores, pero lo que es las redes principales ya están ejecutadas con lo que es el respectivo tanque, que es el que esta en la Rosita, también tenemos un distrito que llamamos Betania, que esta en capacidad también de absorber la redensificación o el crecimiento de ese sector al norte de la Ciudad, con respecto a la proyección de la expansión, como ustedes saben, ya se inicio la construcción del embalse de Bucaramanga, que nos va a aportar mil litros por segundo adicionales a los actuales y eso no s va a permitir prestar el servicio al área metropolitana, Bucaramanga, Florida y Girón, hasta el año dos mil treinta y dos, hay vemos en ese mapa, en ese plano, la zona de influencia de las aguas del embalse, pero debo aclarar que las aguas como tal no tienen ninguna destinación especifica, digamos sino todas las aguas entran a un sistema, a un sistema que esta interconectado y podemos enviar aguas de un sector hacia otro, pero en términos de diseño el embalse con respectiva conducción va a llevar el agua a la zona amarilla, que tiene que ver entre el Café Madrid y Girón y la zona Morada pues que es Girón, el agua que actualmente suministramos a



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 148 FOLIO 19

Girón es bombeada desde la planta de Bosconia hacia la Meseta, y nuevamente baja hacia Girón, ahora con el embalse, en razón a que la futura nueva planta de angelinos va a tener una nueva cuota que nos permite llegar por gravedad a Girón, ya no es necesario bombear las aguas a la Meseta para bajarlas a Girón, sino que las aguas del embalse irán directamente a Girón, y nos permite liberar las aguas que anteriormente iban a Girón, para el crecimiento, la redensificación de la Meseta de Bucaramanga y de los Municipios vecinos, ahí tenemos un listado de obras que se establecieron en el plan maestro del Acueducto, y que venimos ejecutando, o algunas ya ejecutadas, otras por ejecutar, miremos la ubicación geográfica de esas obras, ahí tenemos las obras necesarias del sistema de bombeo y refuerzo de las redes de redistribución a las zonas que denominamos nosotros bienestar y regadero, esas obras nos van a permitir la redensificación de ese sector del norte, también como les decía anteriormente estamos en capacidad, solo faltaría hacer las redes para la renovación urbana y redensificación del sector la Concordia, nosotros establecimos una población estimada, una redensificación de tres mil quinientas viviendas nuevas, y estamos pues trabajando para cuando eso se de, estamos trabajando para que el Acueducto pueda responder a ese crecimiento a esa redensificación en ese sector, igualmente en el Gaitan, también nos estamos preparando si se da ahí la renovación urbana, estar atento a satisfacer esas necesidades, igualmente en el sector de la Malaya el Acueducto Metropolitano ya construyo un bombeo a un tanque denominado la Malaya, ubicado en el sector de la Malaya para permitir eliminar los bombeos que actualmente se tienen por parte de la Comunidad, en el suministro de los barrios de Buenos Aires y Miraflores, es decir para resumir esa parte, hemos elaborado y avanzado en obras macro, que nos van a permitir una vez tengamos el embalse, liberar las aguas que actualmente van hacia Girón, para que se aplique en la zona Metropolitana, en la Meseta de Bucaramanga, para esa posible, o para esa obligatoria redensificación que se debe dar, con ese mismo objetivo en el Parque del Agua, que es donde tenemos los tanques Morro y Norte Alto, el Acueducto esta construyendo, le falta terminar la adquisición de unos equipos, para un rebombeo que permita o que crezca la zona del tejar, aquí nosotros como lo decía el Compañero de Empas, el sistema no lo podemos independizar a Bucaramanga, Florida, Girón, porque es un sistema integrado en que podemos interconectar todas las aguas como un sistema, en ese sentido no podemos decirles específicamente el agua de tal sector va u otro, sino se reúne las aguas en algunos tanque y se distribuye,



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 148 FOLIO 20

alguna de las preguntas que no estaban en el cuestionario, pero nos hicieron ahora al iniciar, me permito contestar algunas, acá por ejemplo, la reposición de redes, el Acueducto Metropolitano, lleva desde muchos años atrás, con un plan de reposición de redes, ese plan de reposición de redes en promedio, para darle un solo dato o el año pasado por ejemplo, se cambiaron diez y siete kilómetros de redes, con una inversión cercana a los seis mil trescientos millones de pesos, y anualmente la cifra es muy similar, todos los años el Acueducto se propone con que criterio es la reposición de redes, con criterios como la edad de la tubería, como el número de daños, como el diámetro, o sea que si se daña la tubería, pues se haga el menor afectación a la comunidad, bajo esos parámetros de equipo técnico se programa esas obras y creemos que es una inversión pues considerable, otras de las preguntas o inquietudes de la Comunidad que hacen a través de ustedes los Honorables Concejales, habla de las perdidas de agua, el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, es en el país la Entidad líder en el control de agua no contabilizada, en el control de las perdidas de agua, mientras en el país el promedio de índice de agua no contabilizada es del orden del cuarenta y nueve por ciento el promedio nacional, Bucaramanga y su área metropolitana tiene del veintidós por ciento, siendo la mas baja del país, por debajo de Medellín que tiene el treinta y cuatro, Bogotá el treinta y seis, y otras grandes Ciudades que también trabajan este tema, en términos legales se reconoce como normal el treinta por ciento, y el acueducto tiene el veintidós, siendo líder en ese aspecto, con relación al embalse algunas de la preguntas de la comunidad, ya se inició la construcción, estimamos que en cinco años entre en servicio, cuatro en construcción y uno en el llenado del embalse, simultáneamente se construirán las plantas de angelinos y las conducción que transporta el agua hacia Girón y nos permite liberar caudales para el crecimiento en la Meseta de Bucaramanga, el agua del embalse no tiene una destinación es un sistema que se compensa un sector con otro, o sea no permite es que el sistema como un tubo, crezca y se pueda mantener, actualmente el Acueducto tiene presta el servicio a doscientos diez mil suscriptores y crece anualmente del orden de cinco mil, en este momento dentro del perímetro sanitario, el Acueducto no tiene ninguna restricción a las solicitudes, en las zonas suburbanas si lo tiene por esta por fuera del perímetro sanitario, en algunos sectores no es posible dar el servicio, porque están ubicados en zonas de alto riesgo o no tienen la conexión que la ley exige para prestar el servicio de acueducto que es las redes de alcantarillado,



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 148 FOLIO 21

técnicamente construidas y obviamente recibidas por la entidad competente que en este caso es el Empas, ahí vemos una serie de los requisitos, que se exigen para poder dar el servicio de las cuales ustedes se dan cuenta, la mayoría no dependen del acueducto como tal, sino de entidades que participan para que el desarrollo sea adecuado, como mantener el alcantarillado, como estar en tener nomenclaturas, que no este en zona de alto riesgo, ete, ete, de hecho ese listado que ustedes ven ahí y que ahora lo podemos ver geográficamente ubicado, son actuales pilas públicas que el acueducto estaría en capacidad, de suministrar agua y hago una aclaración en los mismos términos que mi Compañero del Empas lo hizo, estamos en capacidad de darles, pero unos están por fuera del perímetro obviamente, y otros además de estar por fuera del perímetro, están en zonas de altos riesgos, si solamente fuera por razones de acueducto, podríamos darle agua a esas personas que están en ese listado, algunas de ellas no es posible porque están en alto riesgo, porque no tiene su respectiva conexión a un alcantarillado formal, ete, ete, era tratando de ubicar ahí esos barrios, pero creo que es suficiente con esta información, Wilson sigamos, entonces algunas otras preguntas que no están en el cuestionario, pero podemos definir acá.

INTERVENCION DE LA FEPRESENTANTE DEL ALUMBRADO PUBLICO LA DOCTORA GLORIA, Muy buenos días a todos los Honorables Concejales, a la Mesa Principal, a los Compañeros de la Administración, a Gustavo Remolina, su periodista, y obviamente a los Representantes de las diferentes empresas de servicios públicos, que se encuentran en el día de hoy, no les traje presentación teniendo en cuenta el cuestionario que recibí, solamente me hacían dos preguntas que tenia que ver con el alumbrado público, que era la pregunta número nueve, que quede porcentaje de luminarias que suministra el alumbrado público han sido repotenciadas, entonces, les estoy respondiendo que actualmente Bucaramanga cuenta con cuarenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y cuatro luminarias, instaladas en la zona urbana y rural de la Ciudad, de las cuales el noventa y nueve punto ocho por ciento, se encuentran repotenciadas, es decir el cero punto dos por ciento no están repotenciadas, están aun en mercurio y corresponde prácticamente a un sector del barrio Villa Elena que esta en zona, que van a reubicar , un día que si reubican, otro día que no, entonces no se justifica hacer una inversión para que después los vayan a reubicar, esa era la pregunta numero nueve, con respecto a la pregunta número diez, que de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 148 FOLIO 22

acuerdo al perímetro urbano y rural de la Ciudad, que cobertura existe en alumbrado público necesario para la convivencia armónica y segura de nuestra Ciudad, entonces la cobertura en la zona urbana es del noventa y seis por ciento, el cuatro por ciento restante esta situado en los barrios subnormales, asentamientos, barrios que están localizados en DMI, y que no podemos llegar allá, hasta cuando no se de algunas condiciones, para poderles prestar el servicio de alumbrado público, en la zona rural, la cobertura se encuentra en el noventa por ciento, entendiéndose que el alumbrado público en la zona rural, es de los caminos principales, conglomeración de viviendas, lados de las escuelas, mercados, iglesias y no el camino privado que me va a llevar a la finca de las diferentes personas, porque esos ya serian caminos privados, esas fueron las dos preguntas que me hicieron en el cuestionario, pero apunte unas preguntas que me hacia el Honorable Concejal Henry Gamboa y una de esas voy a darle respuesta, decía que porque habían conjuntos como los Almendros, Coomultrasan, que son abiertos y se les esta cobrando el impuesto al servicio de alumbrado público, sucede que la definición de la cre del noventa y cinco, el decreto 2494 del dos mil seis del Ministerio de Minas y Energía, y conceptos recientes del mes de octubre del Ministerio de Minas y Energía es muy claro, es que ahí no nos están diciendo que sean Conjuntos Cerrados, sino que se den ciertas connotaciones, en primer lugar que sean espacios de libre circulación, una cosa es que ellos se encerraron ilegalmente, y no permiten el paso de libre circulación, instalando casetas, poniendo celaduría, impidiendo el paso vehicular y peatonal, entonces no están cumpliendo con esa primera característica que debe tener, para que pueda gozar de un servicio de alumbrado público, por lo tanto ellos deben cancelarlo como si fuera una iluminación que solamente es de ellos, porque están restringiendo el paso peatonal y vehicular, igualmente sucede por ejemplo con los parqueaderos que concesionan, también están impidiendo el paso vehicular y peatonal, usted para llegar allá, tendrá que cancelar, es mas tengo videos de varios de esos conjuntos, donde nosotros sin ir, obviamente si vamos en la canasta de alumbrado nos abren las puertas para que entremos a hacer el mantenimiento, hemos ido en carros particulares a entrar y les hemos grabado, nos han restringido el paso, que no que este es un conjunto cerrado, aquí no entran sin autorización del residente, que para allá y para acá, es mas cuando quieran si les muestro los videos, nos paso el último fue en Condado de Gibraltar, entonces están impidiendo la libre circulación, y eso ya esta muy claro por el Ministerio de Minas y Energía, otras de las preguntas que hacia el



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 148 FOLIO 23

Concejal Gamboa, era que si existe un sistema de georeferenciación de alumbrado público, si señor existe desde el año dos mil cinco, georeferenciada la estructura eléctrica, ustedes se podrán cuenta que todos los postes están numerados y las luminarias también tiene un código, por eso cuando llaman a pedir un servicio de mantenimiento les decimos por favor denos el número de apoyo ó el número de la luminaria, que nosotros con ese numero llegamos mas fácilmente y no con señas, entonces si existe y esta georeferenciado desde el año dos mil cinco, que si existía un sistema de pronto de monitoreo que nos permitiera de día o de noche, mirar lo del sistema de alumbrado público, la gente a veces dice es que haced rato esta apagada mi luminaria, pero muchas veces no nos avisan, igualmente le puede pasar a uno, uno avisa de pronto cuando llega ya por la noche, si se acuerda la luminaria que esta frente a la casa, o se le olvida llamar, nosotros tenemos primero que todo un supervisor nocturno, que se le esta programando visitas nocturnas y de la semana también hace una visita diurna, para verificar precisamente en la avenidas, parques en sitios donde la gente no llama, simplemente no llama y si no nos lo reporta no lo podemos identificar que se encuentra apagado, estamos y ya hicimos todo un proceso y un estudio para ver si aplicamos un proyecto piloto de telegestión, telegestion pero es costoso, entonces vamos a ver si lo aplicamos en un proyecto piloto no mas para mirar como funciona, que significa esto de telegestión, telegestión es de que me permite tener a través de la ue, o a través del computador el control de las luminarias, que desde les pueda decir prendase, apaguese, si se apago me pueda reportar el posible daño o no, lo hicimos, sacamos costos, para la carrera veintisiete de la puerta del sol, hasta la quebrada seca , que son aproximadamente doscientas veinticinco luminarias , y ese proyecto piloto, nos vale alrededor de doscientos cincuenta millones de pesos, para poder controlar y hacer evaluaciones y mirar como se aplica, es lo último que viene en alumbrado publico, en Colombia aun no existe, existe por ahí en muy poquitas ciudades de Buenos Aires, en España y en algunas ciudades Europeas, pero obviamente por los costos, toda la tecnología mientras no se masifique es un poco costosa, otras de la preguntas que si había como reuniones de pronto con el plan de desarrollo, con el POT, entonces le cuento que Planeación e Infraestructura y todas las Empresas de Servicios Públicos, todos los miércoles, el primer miércoles de cada mes, nos estamos reuniendo, con el fin de obviamente de debatir las inquietudes que hallan en cuanto a las redes de servicios públicos, y que sea pues en armonía los proyectos que adelanta la Ciudad, y obviamente pues como alumbrado publico, es lo mismo que la Alcaldía,



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 148 FOLIO 24

la Secretaria de Infraestructura estamos pendiente de los proyectos o macroproyectos que realiza el Señor Alcalde, para que pues todo quede integrado, pero hay vías, la que usted decía, la de San Luis, Coca Cola, dijo que estaba apagada, de pronto el reporte que le dieron no es de ayer, ni de esta semana, son sistemas muy vulnerables, allá en esa zona es bastante arborizada, hay demasiados bambús, cada vez de que llueve de pronto, eso los arboles también nos revientan las redes y obviamente pues el sistema a nosotros el sistema nos falla, anoche Yo pase precisamente por esa vía y no estaba apagada, e igualmente los invito, pueden revisar la base de datos, que tenemos en la oficina de todas las quejas que tengamos de mantenimiento y no tenemos así acumuladas ninguna de esas, de pronto lo que los trabajos que esta haciendo la concesión autopista ellos tiene que mover ahí algunos postes para poder continuar con la vía, seria lo único pero eso es ya mas responsabilidad de la concesión, eso era todo lo que me habían preguntado, repito las dos preguntas, de pronto el informe les pareció muy pequeño, un informe pero tenga en le digo Doctor Pedro Nilson, solamente me hicieron dos preguntas en este cuestionario, muchísimas gracias.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JAIMES RODRIGUEZ BALLESTEROS, Gracias Señor Presidente, usted es muy amable, con mi cordial saludo para todos los asistentes, quería hacer una observación y valió la pena que pudiera haber escuchado al Doctor William Ibañez, y a la Doctora Gloria después de la intervención del Doctor Jairo, porque cada uno de los Concejales es relativamente consiente de que hay una idea generalizada y se la he planteado desde hace unos meses, al Señor Alcalde, de que el perímetro urbano de la Ciudad, hay que expandirlo, hay que ampliarlo, cuando el Doctor Jairo Pinzón hacia su intervención, decía para abajo no se puede, para arriba no se puede, para el norte no se puede, y para el sur no se puede, entonces no se puede, y me parece que eso haría que dentro de cuarenta o cincuenta años, en la Ciudad estaríamos viviendo unos encima de otros, porque crece la ciudad, a cualquier ritmo, las vías no alcanzan para nada y los espacios igualmente, no es razonable como premisa única para no salir del entorno, no salir del cuarto, decir que la ciudad tiene que solamente crecer verticalmente, porque si nos decimos que la ciudad crezca verticalmente , los espacios urbanos y en especial las vías no alcanzarían para el crecimiento dentro de treinta o cuarenta años, estoy hablando, en los cerros orientales como lo menciono Jairo Pinzón en el sector oriental de Bucaramanga, ya muchas personas han loteado, han dividido sus parcelas, algunas parcelas grandes, otras



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 148 FOLIO 25

pequeñas y ya quien compra esa parcela construye una vivienda, y se esta urbanizando sin ningún control al crecimiento de ese sector, estamos prácticamente en como se desarrollo el oriente de Floridablanca, en donde no tuvo planeación, no tuvo control, no tuvo nada y posteriormente las empresas de servicios tuvieron que acomodarse a todo el desorden que existía especialmente en la Corporación en esa época, Empas hoy, para tener que hacer colectores solo de aguas lluvias e ir limpiando especialmente la quebrada Zapamanga, que era la que recibía todas las aguas negras, las aguas servidas de ese sector, entonces mi observación va, a todas las empresas de servicios públicos, Bucaramanga ha tenido unas grandes empresas de servicios públicos, bien administradas, bien manejadas, de hecho ya se privatizaron los teléfonos, se va privatizar el aseo, quedan básicamente Empas y el Acueducto, pero son unas empresas que han sido bien gerenciadas, bien manejadas, Bucaramanga es de la pocas ciudades del país que no tiene grandes problemas en la cobertura y en la calidad de los servicios públicos, pero mi observación va a que no nos quedemos ahí, pensemos y he hablado con el nuevo gerente del Acueducto, he hablado con el gerente de la Empas, que tenemos que pensar en la Ciudad de Bucaramanga en cuarenta años y muy seguramente y el Alcalde ya esta hablando del tema, el sector oriental de la Ciudad, va a ser un sector de desarrollo y va a ser un sector de desarrollo que llega precisamente al sector de Colorados y seguramente la Ciudad tendría en el futuro una vía perimetral, que empataría con la vía Palenque- Café Madrid, hacia la autopista de Floridablanca- Piedecuesta, no esperemos a que se cause el problema para comenzar a resolverlos, porque vale el triple, vale cuatro veces y vale cinco veces mas resolver el problema, en el estudio del POT se van a analizar esos temas y entonces lo que quiero Señor Presidente decirle a los representantes de las empresas de servicios públicos, no nos encerremos en el cuarto, no cerremos la vía ó la observación, a que solo lo que hay hoy es lo que sirve, y pensemos cuales son los espacios de desarrollo de crecimiento urbano de ampliación del perímetro urbano y que tendría que hacer las empresas de servicios públicos para darle la misma calidad de cobertura que hay hoy, la misma calidad de servicio y el buen servicio que prestan en general las empresas de servicios públicos, esa es la observación que quería hacer Señor Presidente, muchas gracias.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 148 FOLIO 26

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA, Señor Presidente gracias a usted, a mis Compañeros Concejales , a la Doctora Gloria Duran, al Ingeniero William Ibañez, al Ingeniero Jairo Pinzón, a quienes hoy nos están acompañando, Presidente era una pregunta muy puntual para sobre el alcantarillado, que aunque el Ingeniero hizo una muy buena explicación, parte de esa pregunta ingeniero usted ya la respondió, sin embargo a la bancada del Partido de Integración Nacional, nos inquieta el desarrollo de nuestra ciudad, y dentro de lo que usted también hacia referencia, sobre el tema de renovación urbana y los planes parciales propuestos por la actual administración, en los principales en el aumento de esa recolección, obvio hay una redensificación mayor, usted nos dice que al alcantarillado le falta aun por utilizarse el punto sesenta y ocho, creo que le entendí, el noventa por ciento, pero la inquietud nuestra es la siguiente ingeniero, por ejemplo en el denominado parque comunero, en donde la actualidad hay vivienda de un piso, para una familia, para dos familias y se piensan hacer edificios de quince o veinte pisos, donde van a ingresar mas de sesenta familias en un solo lote, si esta preparada la red para un cambio de esa naturaleza y en los barrios, a mi si me gustaría que la Doctora de la Unidad Técnica de Servicios le pusiera cuidado a este Honorable Concejo Doctora, Yo no creo que usted pueda poner cuidado donde esta chateando, aquí hay que tener Presidente un respeto por este Concejo de Bucaramanga, es lo mínimo que exigimos los Concejales, que nos respeten Doctor Uriel, Ingeniero entonces la gran preocupación que el Partido de Integración Nacional tiene hoy, vuelvo y repito de que a pesar que usted nos dio una muy buena exposición, que pasara con estos planes de renovación, cuando se eleven estos edificios y si en la actualidad hay una o dos familias, vamos a empezar a tener sesenta familias, estoy hablando por predio, esa es una inquietud que tenemos Presidente, muchas gracias.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CELESTINO MOJICA PEÑA, Gracias Señor Presidente, con los muy buenos días para todos y cada uno de los Compañeros de la Corporación, por supuesto agradecerle la presencia a la Doctora Marisol de la Unidad de Servicios Públicos, a la Doctora Gloria Azucena de alumbrado público, al Ingeniero William Ibañez Pineda, por supuesto a mi amigo Doctor Jairo Pinzón de Empas, quiero Señor Presidente primero que todo empezar manifestando mi protesta por la no entrada ni siquiera de ningún delegado de la Electrificadora de Santander, entidad donde somos socios, en calidad de Municipio, y donde esta es la junta directiva del Municipio y ni siquiera en esas



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 148 FOLIO 27

condiciones, el Señor Gerente de la Electrificadora de Santander se digne, en mandar un delegado para tocar temas tan importantes, como son los temas que hoy se ha tocado y que han querido llevar la batuta de este tema el Partido Liberal, que son hoy los citantes de este debate, en la mañana de hoy, igualmente quiero decirle al Doctor, al Ingeniero William Ibañez, que le lleve un saludo especial al Doctor Franz Mutis, que lo felicitamos por tener esa oportunidad, pero ojala tampoco se acostumbre a no venir aquí a comparecer al Concejo de Bucaramanga, entendemos hoy, porque imagino la celebración y todo hasta altas horas de la madrugada, me imagino celebrando ese nombramiento, no le permitieron levantarse temprano y venir al Concejo de Bucaramanga, a dar la cara aquí, entonces quiero dejarle ese mensaje, que si bien es cierto, que nosotros como miembros de la Junta Directiva, aquí somos buenos, Honorable Concejal Uriel Ortiz para aprobar proyectos importantes como el embalse, buscar recursos, pero no somos importantes ni siquiera los Concejales de la Ciudad, aunque por eso créamelo dejar de desayunar esta mañana, que nos hubieran invitado a la posesión del Gerente, pero eso es gestión del Alcalde de la Ciudad de Bucaramanga, que ni siquiera tuvo la gentileza de invitar a su Junta Directiva, el Señor Alcalde la Ciudad, a la posesión de su amigo y su cuota el Doctor Franz Mutis en la Gerencia del Acueducto de Bucaramanga, hombre que aquí le han dado todas las dignidades, hombre que aquí en el Concejo lo elegimos en la Junta Directiva y a los pocos días renunció, en fin para hablar en todo caso me le manda un saludo especial al Doctor Franz Mutis, creo que a esta hora ya los estoy, digamoslo así lo estoy iniciando con un derecho de petición que creo que a esta hora debe estar radicado en su oficina, para empezar a ver toda esa sabiduría y ese conocimiento que lo llevo a nombre de la bancada por supuesto del Partido de Integración Nacional, por esa sabiduría y esa sapiencia que lo llevo a ser Gerente del Acueducto, entre otras cosas le voy a preguntar que Señor Presidente ahora como vamos a hacer con la Gerencia del embalse, que en su momento hace atrás el Señor Alcalde dijo que era una obra tan importante que tenia que nombrar otro Gerente, entonces ahora mi pregunta es ya dejos de ser tan importante o ya nombraron el otro Gerente en el embalse, o ya porque llego nuestro amigo, es capaz de gerenciar ambas cosas, entonces hay que empezar a decirle a la Ciudad, lo que esta ocurriendo y lo que esta pasando realmente en la Ciudad, igualmente quisiera preguntarle Doctor William, ustedes que están tan acusiosos en el tema de los planes parciales, de la Concordia, en los planes parciales del Gaitán, en donde la comunidad le quiero decir a usted Doctor William y usted, no necesita saberlo, pero



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 148 FOLIO 28

para que tenga una conciencia, la comunidad no quiere estas obras y quiero preguntar cuanto nos valió esos estudios, o todas estas situaciones que esta generando en el acueducto porque aquí lamentablemente la plata se nos va en estudios, en estudios, en estudios y en mas estudios, esa es mi pregunta, cuanto valieron esos planes, de esos estudios para que vengan a decir que vamos a levantar unas edificaciones para seguir enriqueciendo a los constructores de la Ciudad de Bucaramanga y desplazar a nosotros los habitantes de la ciudad, quisiera que usted me contestara, porque a la Cámara de Comercio toco pagarle mil millones de pesos para esos estudios en la Concordia, entonces cuanto nos valieron los del Acueducto, para ir sumando, cuantas viviendas hubiéramos podido haber construido, para volvernos de verdad una Ciudad productiva y competitiva, cosa que no esta ocurriendo hoy en la Ciudad, esas eran solamente mis humildes inquietudes Señor Presidente, gracias.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ, Gracias Señor Presidente, un saludo muy especial a la Mesa Directiva,, a los pocos Compañeros que nos quedan en este recinto de esta Corporación, en especial a todas las personas que nos acompañan, como a la Doctor Marisol, a la Doctora Azucena de alumbrado público, al Doctor Ibañez y al Doctor Jairo Pinzón de Empas, a mi me preocupan estos debates, porque aquí es donde nosotros podemos hacer un control político sano y transparente hacia la Ciudad de Bucaramanga , podemos mostrar la esencia, esa esencia del control donde nace la democracia, tengo entendido que el martes veintiséis va a hacer un debate también, donde van a venir los Gerentes de algunas empresas de servicios públicos, van a venir, como me estuvo comentando la Doctora Nubia, Secretaria del Concejo, y aquí es donde se va a perder porque hemos visto que el control no se ha hecho, es un debate donde podíamos profundizar mas, aquí el Honorable Concejal Jaime Rodriguez Ballesteros, hablo de las empresas como la Electrificadora de Santander, que ya esta privatizada y hablamos ya de la Empresa de aseo, como sino hubiese pasado nada, tenemos que volvernos dolientes, de las comunidades, de nuestros espacios, Doctora Nubia el debate del veintiséis no es para hacer un informe, no es para que la Empresa de Aseo nos entregue un informe general, es para un relleno, una sesión mas, ojo con eso y vuelvo y advierto a la Mesa Directiva, hoy están radicando en la Procuraduría General de la Nación, porque ven la negligencia del Concejo, sobre la Empresa de Aseo de Bucaramanga, porque no están aceptando para hacer un debate abierto, para hacer un control político, que están cediendo



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 148 FOLIO 29

una empresa, un patrimonio mas de nuestra Ciudad de Bucaramanga, dejo mi voto de salvedad, para cuando si en el futuro cuando nos citen, o la bancada del Partido de Integración Nacional PIN, dejamos el voto de salvedad que el DIA que nos citen, nosotros estamos haciendo fuerza para que el debate de la Empresa de Aseo de Bucaramanga, se haga lomas pronto en el informe, un informe general, no un debate de relleno, para el Doctor Jairo Pinzón, Empas, hoy leí en un medio de comunicación, y hablaban algo de alcantarillado de servicios públicos, siendo Empas una empresa oficial de servicios públicos, las redes de alcantarillado a su cargo son bienes de uso público, o bienes fiscales, esa respuesta de la da por escrito Doctor, porque estoy haciendo un debate también para Empas, alumbrado público, en que eventos, en que eventos financieros se podría reducir el impuesto de alumbrado público a cargo de los Contribuyentes, también me la responde por escrito Doctora, porque hago la aclaratoria cuando usted termino su exposición, me estaba refiriendo al Honorable David Camargo, que si una oficina que tiene muy buen presupuesto, como alumbrado público, nos entregue un informe tan pobre como estos, a blanco y negro, tómense la molestia, lleven la categoría del presupuesto que , ustedes tienen y nos muestran un poco de respecto hacia la Junta Directiva, el segundo rango de la Alcaldía de Bucaramanga, y usted me decía que dos respuestas, no estoy esperando un derecho de petición suyo para de acuerdo a eso hacer un debate enriquecedor, un control político de acuerdo a eso es que estoy esperando esas respuestas, por eso no hemos pasado un cuestionario completo como bancada del Partido de Integración Nacional, para el Doctor el Ingeniero William Ibañez, Acueducto de Bucaramanga, el representante, el vocero por el Gerente General, que incidencia tienen los costos laborales en la tarifa final que paga el usuario, porque le voy a decir algo Doctor, también estoy alistando un debate para ustedes y en la información que tengo, me entere que ustedes tiene una fiducia por encargo, en el cual el Acueducto de Bucaramanga no tiene capacidad de endeudamiento para las entidades financieras, no tienen garantías, por la carga laboral, por la carga prestacional y por la carga pensional y eso si me preocupa, cuando nosotros estamos hablando de fiducia por encargo, estamos entregando la debilidad financiera de nuestra empresa, y de acuerdo a eso Doctor dígame que capacidad de endeudamiento tienen ustedes hoy para el embalse, de acuerdo a ese respaldo de la fiducia, cuando uno tiene gestión empresarial es apetecido por las entidades financieras cuando hablamos de una empresa que tiene monopolio y ustedes tienen monopolio, como la empresa de Aseo de Bucaramanga que tenemos monopolio, ustedes tiene



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 148 FOLIO 30

mas del cien por ciento del servicio de los usuarios del Acueducto de Bucaramanga, la Empresa de Aseo tenia el ochenta y seis por ciento y no era rentable, no era buena, entonces Doctor Ingeniero William también le pido el favor que esa repuesta me la de por escrito, Señor Presidente muchas gracias por haberle permitido la palabra a nuestra bancada del Partido de Integración Nacional, gracias. ,

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO, le agradezco Señor Presidente, reciente saludo a mis Compañeros Concejales, a los periodistas, a los funcionarios de las Empresas de Servicios Públicos que nos acompañan, Doctor Jairo muchas gracias por venir, Doctor William igualmente, a los funcionarios del Municipio Doctora Gloria también, desde luego a la Doctora Jefe de la Unidad de Servicios Públicos, Presidente voy a hacer una intervención como vocero del Partido Conservador, lo primero quiero referirme a tres situaciones muy sencillas pero muy importantes, la financiación de la represa del bajo Tona, tiene diferentes orígenes Doctor William, hay recursos de la Nación, hay recursos del Municipio, entiendo que el Departamento quiere aportar, la propia empresa quiere aportar, y hay algo que nosotros hemos venido cuestionando y llamando la atención y es la forma como se esta incrementando la tarifa durante diez años para ayudar a apalancar este proyecto que desde luego es muy importante, nadie discute hoy la importancia, todos estamos de acuerdo todos queremos que se haga la obra, pero exigirle vía tarifa a los habitantes de Bucaramanga, que durante unos diez años, ayudemos a colocar mas de doce mil millones de pesos , para acrecentar el patrimonio del acueducto, para mejorar la financiación del proyecto sin ninguna contraprestación, es algo inicuo, eso es injusto, el Acueducto es una Sociedad de economía mixta, con patrimonio estatal, con capital estatal, con mas del ochenta por ciento, con mas del noventa y nueve punto nueve por ciento, se que hay una acción popular, en el Juzgado Séptimo Administrativo, donde algunos Concejales nos han citado como testigos, para que demos una declaración y di la declaración del Acueducto, la contestación de la demanda Doctor William, pues entiendo a mi Colega que esta defendiendo al Acueducto pero no se pueden hacer afirmaciones, que no son reales, que rayan con la verdad, por eso quiero dejarle la inquietud, como lo hice con el Doctor Figueroa, Germán Augusto Figueroa, a quien saludo y quien tengo el mejor de los respetos, como hombre que siempre vino al Acueducto, siempre vino al cabildo cada vez que lo invitamos, me parece que fue un



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 148 FOLIO 31

hombre respetuoso, con la Corporación que atendió nuestras invitaciones, por eso le ruego con todo respeto le extienda los saludos a él, porque se que va a estar yendo estos días, la primera inquietud Doctor William y usted maneja muy bien la parte financiera, si, claro que la ley permite que vía tarifa podamos ayudar a apalancar obras de expansión pero hay que darle algo las usuarios, no podemos decirle a los mas de doscientos mil usuarios de Bucaramanga, que tenemos que soportar un incremento de la tarifa por mas de diez años, para construir una obra que inicialmente vale mas de cien millones de dólares americanos y que no le quede nada al usuario, hay que entregarle algo, he venido proponiendo desde hace mucho tiempo que les entreguemos acciones del Acueducto, que nos volvamos accionistas, tiene que existir alguna contraprestación por el dinero que estamos colocando durante diez años, esa era mi primera inquietud, la segunda Doctor Jairo y Doctor William especialmente, en muchas providencias de la Honorable Corte Constitucional, se viene analizando ese derecho que tienen las personas para acceder a los servicios públicos, cuando uno mira la norma de la ley 142, el articulo 134, Honorables Concejales, pues uno lo lee y dice que maravilla de país que tiene una norma como esta, la voy a leer Señor Presidente con su venia textualmente, comillas, Derechos a los Servicios Públicos Domiciliarios, cualquier persona capaz de contratar, que habite o utilice de modo permanente un inmueble, a cualquier titulo tendrá derecho a recibir los servicios públicos domiciliarios, al hacerse parte de un contrato de servicios públicos cierro comillas, esto ni mas ni menos, es la derivación de un derecho fundamental, aterrizado en la ley 142, que le da la prerrogativa a cualquier ciudadano que ocupe un inmueble, sea como propietario, como tenedor, como arrendatario, como poseedor, como usufructuario, cualquiera sea su ocupación, a que le entreguen servicios públicos, pero cuando uno mira la realidad, la realidad es dramáticamente distinta, las empresas de servicios, claro seguramente mirando costo beneficio, dirán oiga no es posible ponerle servicios públicos a todo el que levante la mano y diga que necesita, agua, o que necesita alcantarillado, o que necesita alumbrado publico o gas natural domiciliario y entonces traigo a cita una sentencia de la Honorable Corte Constitucional muy importante, que habla de ese derecho, de esa prerrogativa tan fundamental, que es la sentencia C 1189 del año dos mil ocho, donde la Corte se ocupa del tema con un concepto muy importante del Procurador, donde se analiza Doctor William y Doctor Jairo, se analiza el agua como un elemento absolutamente necesario para la subsistencia donde se analizan los derechos de los niños,



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 148 FOLIO 32

donde se analizan la prevalencia, el interés general, entre otros derechos que se están tocando para concluir la sentencia, ordenándoles a las empresas de servicios públicos que faciliten la ampliación de la cobertura y que faciliten el acceso a los servicios públicos, especialmente de alcantarillado y de agua potable, y uno mira Doctor Jairo usted que es un experto en servicios publico y alcantarillado, muchos de los desastres que ocurren en el país, en Bucaramanga, en Medellín, en Manizales, los son por la intervención humana, a los terrenos invaden los terrenos u ocupan los terrenos, y empieza a verter las aguas sin ningún tratamiento y eso con el paso de los años lo que genera es erosión, entonces esta sentencia tan importante, lo que esta recomendado a las empresas de servicios y ordenando mas bien es que le faciliten a la gente el acceso a estos dos servicios fundamentales, y Bucaramanga es un ejemplo claro, de como seria muy útil cumplir esta sentencia y aplicarla, la comuna catorce por decir algo, allá durante muchos años, ha sido una lucha permanente el poder instalar el servicio de alcantarillado, ya los últimos años cuando lo tenia la Corporación y ahora la Empas, han venido colaborando de su mano, eso tengo que reconocerlo públicamente Doctor Jairo, su intervención ha facilitado la expansión del alcantarillado publico en estos sectores, pero con el agua no pasa lo mismo Doctor William, hay barrios, hay un barrio que queda un poco mas abajo de Lagos del Cacique, ahí cuando se va subiendo para el cementerio hay unas quince viviendas, no recuerdo como se llama el barrio, y no ha sido posible que a esas viviendas le coloquen agua potable, los vecinos a media cuadra que son ricos y están en el estrato seis, todos tienen agua de ahí para arriba, todas las urbanizaciones que están construyendo, pero como estas son unas familias pobres las que ocupan, a la mano izquierda subiendo, tal vez unas quince viviendas, les ha colocado todo tipo de problemas, que es que no hay alcantarillado, y entonces como no hay alcantarillado no le pueden poner agua potable, y que tiene que hacer ellos, pues traer el agua con manguera de la montaña, suplir sus necesidades básicas con una agua no apta para el consumo humano, y arrojar estas aguas casi sin ningún tratamiento sobre la montaña, y eso sin duda alguna que va a traer erosión al futuro, entonces le pediría Doctor William, que recoja esta inquietud, no recuerdo el nombre del barrio, son pocas viviendas, tal vez unas quince viviendas, pero vale la pena Doctor que les atiendan de buena manera esta solicitud tan esencial y aplicar las sentencias, cumplir la sentencia, lo ultimo Doctor Jairo, la empresa de alcantarillado, la Empas maneja fundamentalmente el servicio de alcantarillado de Bucaramanga, en la ley 142, la ley de servicios públicos,



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 148 FOLIO 33

hay una norma que señala que cuando la empresa que presta el servicio publico es de carácter estatal, el Alcalde debe designar las dos terceras partes de los Miembros de la Junta Directiva y que los demás Miembros de la Junta Directiva, deben ser designados por los vocales de control, sobre esto se adelanto una acción popular de la cual tuve conocimiento hace unos, tal vez un mes y medio y nosotros pedimos como ciudadanos de Bucaramanga, como Concejales, que se le permita al Alcalde de Bucaramanga, hacer la designación de los directivos que le competen al Municipio, creo Doctor Jairo que es sano, que si la Empresa la Empas, presta el servicios de alcantarillado a Bucaramanga y si la ley señala que el Alcalde tiene que designar la tercera parte de los Miembros de la Junta Directiva, pues que le permitan al Alcalde tener su representante, nada mas sano repito, que si la mayoría de recursos de esa empresa creo que en mas del noventa por ciento lo esta aportándola Ciudad de Bucaramanga, hoy lo que tenemos son unos Directivos, antes impuestos por la Corporación Autónoma Regional, desde luego porque la Corporación es la dueña de la Empas y ahí hay una discusión sana sobre las redes, perol hoy tenemos que aceptar que la Corporación es la dueñas de la mayor cantidad de las redes, del patrimonio de la Empas, pero si facilitar el cumplimiento de esa sentencia, me dijeron que los expertos asesores traídos de Bogotá, le recomendaron a la Empas, que nombraran por allá un Alcalde distante de un Municipio, como la sentencia dijo que el Alcalde debía designar las dos terceras partes de los Miembros, creo que como una formula mágica alguno de los cerebros de Bogotá, trajeron un Alcalde pero lejos, por allá de Suaita, o de otro Municipio, dijeron como no dijeron cual Alcalde era, digamosle al de Suaita que nombre los directivos de la Empas, las que le corresponde al Alcalde, creo que hay que tener mucho cuidado Doctor Jairo, porque de pronto nos metemos por allá en un fraude, resolución judicial, de pronto nos metemos como en un delito al querer sacarle el cuerpo a la parte resolutive de la sentencia, que debe interpretarse con la parte motiva, a mi únicamente me anima traer este tema desde el punto de vista jurídico, porque obviamente nos interesa que Bucaramanga pueda acceder a la Junta Directiva de la Empas, para que colabore, para que se hagan las inversiones, todo esto que esta proponiendo la bancada del Partido Liberal, en esta citación tan importante que se hizo a las Empresas de Servicios debe tener un aterrizaje normal y el aterrizaje norma es que el Alcalde de Bucaramanga sea el protagonista de la Empas , que tenga la posibilidad que cumpliendo la ley, designe los directivos que le competen a Bucaramanga, lo otro es exótico, que la Empas le preste el servicio de alcantarillado a Bucaramanga y que Bucaramanga



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 148 FOLIO 34

no tenga la oportunidad de designar Miembros en la Junta Directiva, me parece que vale la pena que usted recoja parte de nuestras palabras Doctor Jairo, para que la lleve a los Abogados que asesoran a la empresa, creo que desde mi óptica como vocero del Partido Conservador, el corolario que nos queda, la conclusión que nos queda, es que las empresas públicas deben trabajar con la mayor armonía, a Bucaramanga la queremos volverá competitiva esa es el querer del Alcalde, aquí aprobamos un plan de desarrollo donde varias líneas de acción apuntan a facilitar el crecimiento económico de Bucaramanga, de las empresas y de los habitantes, a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Bucaramanga, ello se puede lograr, si habilitamos tierras, vemos como Girón viene habilitando tierras, Piedecuesta viene habilitando tierras, si aumentamos la cobertura de los servicios públicos para que esa habilitación de tierras sea congruente, con el desarrollo de la Ciudad, un Concejal que se sentó aquí en el periodo anterior y por quien tengo el mayor de los respetos como ser humano, tiene una manera de pensar, que hay mucho gente ya en Bucaramanga, que no hay que ayudar a crecer mas a Bucaramanga, que la gente que necesite algo se vayan para otros Municipios, pero eso es una manera de pensar y eso seria muy bonito, perola realidad desborda y las necesidades desbordan los recursos que disponemos, por eso soy partidario de enfrentar los problemas , y para enfrentar los problemas el factor armónico de las empresas de servicios públicos , que por lo demás son catalogadas como las mejores del país, nadie discute la calidad del agua de la empresa del Acueducto, pero a que costo Doctor William, a un costo terriblemente alto, mucho mas costoso el agua en Bucaramanga, que en Bogotá, uno compara los recibos y aquí es mucho mas costoso, o la Electrificadora de Santander, Honorables Concejales, gran parte de lo que hoy vamos a sufrir los Santandereanos fue el haber vendido la Empresa Electrificadora de Santander, el engaño que sufrimos de parte, ahí si tengo que reconocerlos del Gobierno Nacional, y de los Señores inversionistas de Medellín , que adquirieron esa empresa como cuando uno se encuentra un botín y lo tuvo para beneficio propio, se acabo la inversión social, ya ni siquiera vienen a Bucaramanga, creo que llegue tarde a la plenaria, pero me imagino que si enviaron alguna excusa tonta para decir que no podían venir, y no se si mandaron algún delegado de la Empresa Electrificadora, no lo conozco a lo mejor enviaron a alguien, pero ahí estamos viendo el irrespeto a una Ciudad, no a la Corporación, nosotros somos simplemente voceros de la Comunidad, a una Ciudad que es el principal cliente de la Empresa Electrificadora, una Ciudad que paga una de las energías mas altas del país, y hoy los



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 148 FOLIO 35

directivos ni siquiera tiene la decencia y la obligación , porque además tiene la obligación de venir a exponer esos planes de desarrollo que propuso la bancada del Partido Liberal, le agradezco Señor Presidente.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUAREZ GUTIERREZ, Gracias Presidente, un saludo a la Mesa del Concejo, a los Concejales de la Ciudad, igual manera saludar al Representante del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, el Empas, la Doctora Gloria de alumbrado público y la Unidad Técnica de Servicios Públicos Domiciliarios, Presidente simplemente quiero hacer una mención corta a un tema que ya es un sirilin, acá en el Concejo pero voy a aprovechar la presencia del Empas, y la presencia del Acueducto, para que ojala le lleve la información a los encargados de la parte comercial de las dos entidades, es un tema que la bancada de Cambio Radical paso una proposición para que ojala la vaya contestando, porque también es un tema de interés para todo Bucaramanga, es simplemente el tema de los aportes de los subsidios, no he oído hablar hoy, no pensaba tocar el tema, pero es que mire acá con la Concejal Carmen Lucia estábamos mirando el informe ,que le contesta hoy día la Secretaria de Hacienda a una posición de la banca del Partido Conservador y acá y en números se demuestra lo que hemos venido cacaraquiando, me disculpan el termino, muchos Concejales, o algunos Concejales, frente al tema del subsidio y de los aportes, Yo empecé casi desde el mes de marzo o abril a hablar de ese tema, primero que el calculo que estamos haciendo esta mal hecho, y mire prueba de ello esta acá, en el informe que manda la Secretaria de Hacienda, cuando se le pregunta de forma clara cual es el estado del fondo de solidaridad y redistribución de ingresos de los servicios públicos domiciliarios, le recuerdo que este fondo es para Acueducto, Alcantarillado y Aseo, y acá dice que lo presupuestado son quinientos cuarenta millones ochocientos mil y que lo ejecutado son cuarenta y dos millones novecientos cuarenta y nueve mil, es decir por debajo del diez por ciento de lo ejecutado, la información que Yo tengo en esta investigación ya de meses, es que el calculo se esta haciendo mal, el calculo no esta siendo el que debe ser, y que los dineros casi mil millones y puede ser que me equivoque en cada entidad, se están yendo para Girón y para Florida, entonces lo que le estamos pidiendo nosotros con la citación de Cambio Radical que es pertinente en esta sesión para que ustedes, los amigos de Alcantarillado y Aseo nos traigan de forma efectiva, porque en diciembre tenemos que aprobar nosotros nuevamente la tasa de aporte y la tasa de subsidio, nos digan efectivamente cual debe



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 148 FOLIO 36

ser la distribución, porque no se justifica que acá nosotros, con la recolección que estamos haciendo de recursos, de los diferentes estratos, no halla superávit, perdón no halla déficit, que siempre halla superávit y no sabemos que esta pasando con los rendimientos financieros de estos fondos, y que dichos dineros se están yendo para otros Municipio, entonces Señor Presidente, a mi me parece que es pertinente para aprovechar acá la presencia de las dos empresas, para que le digan a los diferentes gerentes que ojala alcancemos nosotros a hacer dicha citación y que ojala nos den, luces y alternativas exactas de que debemos hacer con ese superávit, que efectivamente esta ocurriendo en las tres empresas, alcantarillado, aseo, y que se esta haciendo con los rendimientos financieros, Presidente creo que para no repetir los temas de las diferentes bancadas que han sido muy interesantes, la bancada de Cambio Radical quiere dejar ahí la intervención, muchas gracias.

La Presidencia agradece al Partido Liberal por tan importante debate que cito, un tema de vital importancia para la Ciudad de Bucaramanga, y agradece a todos los funcionarios del Acueducto, de las Empresas Empas, y de Alumbrado y de Servicios Públicos, muy amable a todos, y le solicita a la Señora Secretaria continuar con el siguiente punto del orden del día .

5. LECTURA DE COMUNICACIONES

La Secretaria manifiesta al Señor Presidente que no hay Comunicaciones y continua con el sexto punto del orden del día

6. LECTURA DE PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

La Presidencia solicita a la Secretaria dar lectura a las proposiciones.

1. Citar al Gerente del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga , al Gerente de la Empresa Municipal de Aseo EMAB, al Gerente de la Empresa de Alcantarillado Empas, Martin Camilo Carvajal, y a las Unidades Técnicas de Servicios Públicos, Doctora Marisol Olaya Rueda, para que en plenaria del Concejo respondan el siguiente cuestionario, sobre el tema de Subsidios y Aportes de los Fondos de Solidaridad y Redistribucción de ingresos del Municipio de Bucaramanga, uno, cual es la situación jurídica actual, dos, cual ha sido el comportamiento de estos, en los últimos tres años, tres, cuales han sido los valores de déficit y superávit y su destino, cuatro,



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 148 FOLIO 37

que alternativas para superar déficit o distribuir superávit, proponen, quinto, cual ha sido los rendimientos financieros de estos fondos y su aplicación en los casos donde ha existido superávit, esta proposición es presentada por la bancada del Partido Cambio Radical, Edgar Suarez Gutiérrez, Carolina Moreno Rangel y Wilson Ramírez González, ha sido leída la proposición Señor Presidente.

VOTACION NOMINAL PARA LA PROPOSICION.

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	POSITIVO
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCIA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CORREA	POSITIVO

La Secretaria le informa al Presidente, que la proposición ha sido aprobada por trece votos positivos.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA, Señor Presidente es que iba a tocar los temas, pues con el Gerente del Acueducto, con algunas cosas que no me respondieron, pero como aquí van a volver a citar, pues ahí seguimos en el tema porque es bien interesante, de si quedaron temas pendientes, porque la cobertura, de servicios públicos no esta contemplando las nuevas áreas de expansión urbana que son ciento y pico de hectáreas, entonces si vale la pena nosotros aprobarla dentro del plan o no, porque si no hay cobertura, pero ese es un tema que lo preguntaremos nuevamente al Gerente del Acueducto, muchas gracias Presidente.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 148 FOLIO 38

La Presidencia manifiesta que como no hay quórum par seguir con las proposiciones, se levanta la sesión y se cita para el próximo viernes a las cuatro de la tarde.

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,

DIONICIO CARRERO CORREA

La Secretaria General,

NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por: José Ramon Delgado Gómez



CONCEJO DE BUCARAMANGA